

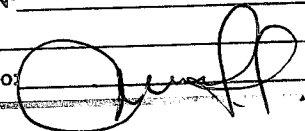
USHUAIA, 10 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/2016 Hs. 12:47
Numero:	1860
Fojas:	5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e, del Macizo 9 A, de la Sección L, según se indica en el proyecto.\*

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

  
Eva Pinóvar  
PROFESORÍA Y  
CONSTRUCCIÓN DE LA  
CIUDADANÍA

\*Se adjunta Nota de fecha 06/10/2016, suscripta por las autoridades del Colegio Dr. José María Sobral y los alumnos que participaron del Concejo Deliberante Juvenil.

## **FUNDAMENTOS**

Los vecinos y la comunidad educativa del colegio Dr. Jose Maria Sobral reclaman que se autorice y disponga la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e del Macizo 9 A - Sección L, que es muy utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Av. Leandro Alem. Ello por el peligro que representa la pronunciada pendiente del terreno y la compleja transitabilidad, riesgo que se incrementa especialmente en la temporada invernal, cuando la superficie inclinada se cubre de nieve y/o hielo.

Las características del terreno provoca un altísimo riesgo de sufrir caídas para todos los vecinos, alumnos y profesores del dicho Colegio también por la falta de iluminación del sector, cuando los escolares o los trabajadores que deben transitar por allí siendo aún de noche, deben afrontar la pendiente, el hielo y la oscuridad sin una escalera o baranda de apoyo, lo que podría ser mitigado rápida y fácilmente con la instalación de la escalera con alumbrado incluido.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores Concejales su consideración favorable al presente Proyecto de Resolución.

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda la construcción de una escalera en la parcela identificada catastralmente como Parcela 1e del Macizo 9A- Sección L, utilizado como paso peatonal de comunicación entre las calles Isla Año Nuevo y Av. Leandro Alem, de acuerdo al plano que se adjunta a la presente como Anexo I.

**ARTÍCULO 2°.-** REQUERIR la gestión por parte del Municipio ante la Dirección Provincial de Energía, la instalación de la Iluminación adecuada en dicho tramo peatonal.

**ARTÍCULO 2°.-** De forma.

Ordenanza Numero: 4828  
2/5

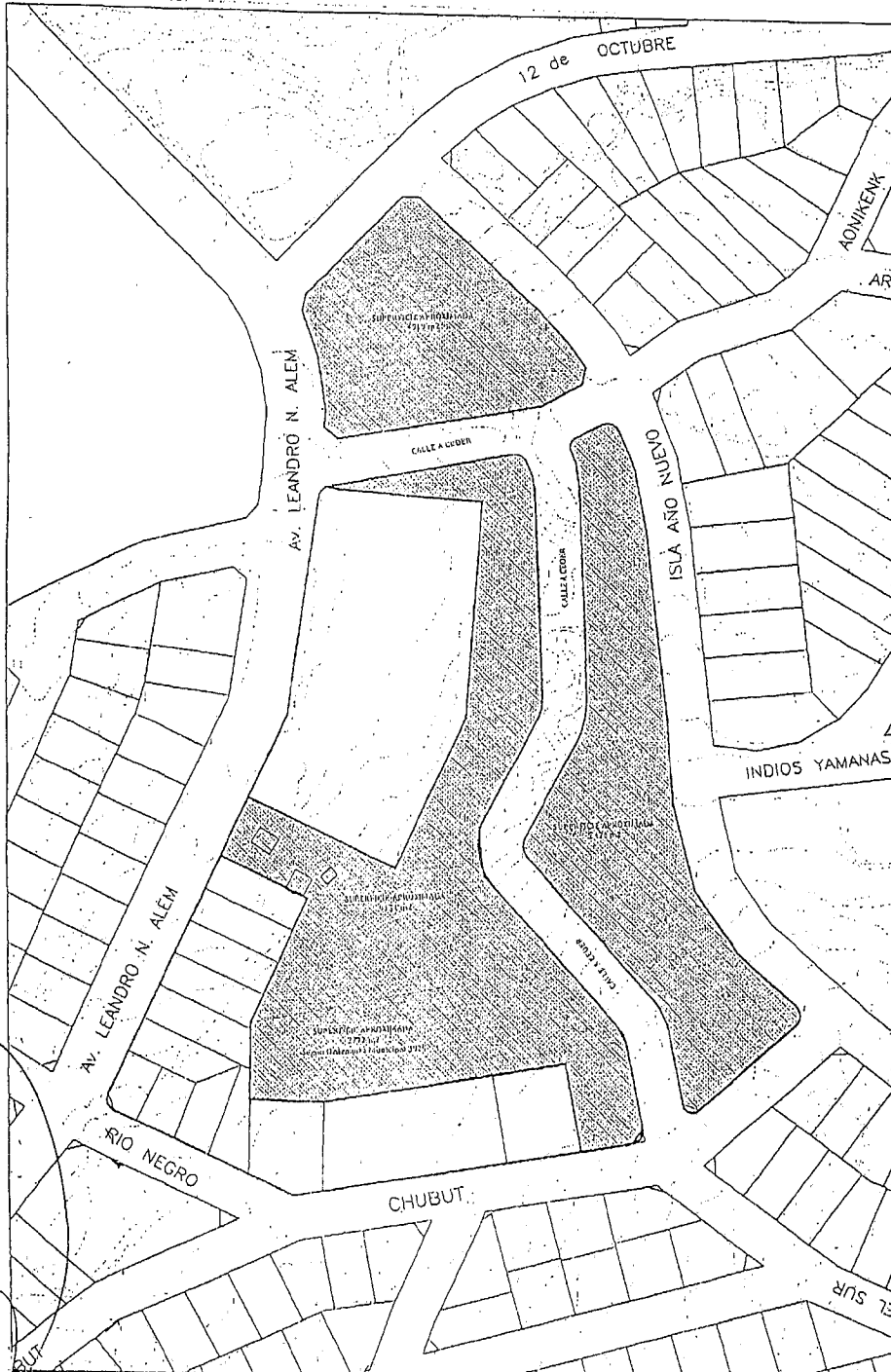


Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia


WANC... PEREZ  
Coordinador de Despacho  
Área Legislativa  
Concejo Deliberante

3  
Dpto. de...  
D.T. de...  
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL Nº 4828



Handwritten signature and scribbles on the left side of the plan.

 <p><b>MUNICIPALIDAD DE USHUAIA</b> SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y P.U. DIRECCION DE URBANISMO</p>		PROYECTO:	DIRECCION:
		ARG. PALACIOS	D.U.
tema:		VISADO:	FECHA:
ANEXO I, ORDENANZA MUNICIPAL Nº...../2014		ARG. TRIFILIO	11/2014
plano de:		DIBUJO:	ESCALA:
DESAFECTACIÓN ESPACIO VERDE L-9A-1E.		ARG. PALACIOS	S.ESC.
		ARG. PEDETTA	

Ushuaia, 6 de octubre de 2016

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos Pino  
S/D.

Me es grato dirigirme a usted - en el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles previsto en la Ordenanza 4331 - a fin de adjuntar a la presente los 6 (seis) proyectos que fueron tratados y aprobados por los alumnos del Colegio José María Sobral en la Sesión del día jueves 10 de noviembre con el acompañamiento y presencia de Concejales de ese cuerpo deliberativo.

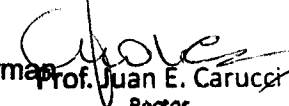
Es dable destacar que este programa contó con un proceso de varios meses, que incluyó una visita de los Concejales al Colegio José María Sobral donde se conversaron temas relacionados a rol del cuerpo, de las autoridades y de las comisiones; y con dos jornadas de trabajo en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante. En la primera jornada expusieron y trabajaron sus anteproyectos de Ordenanzas, de Minutas y de Resoluciones y en la segunda trabajaron sobre fundamentos y aspectos formales de la técnica y presentación legislativa.


Es por ello Sr Presidente que por la presente, se solicita que los Proyectos adjuntos se consideren presentados como asunto de particulares, tomen estado parlamentario, se incluyan en el orden del día, se debatan y se traten en la próxima sesión del cuerpo.

Sin otro particular me despido atentamente.

Se adjuntan:

- 1- Un Albergue transitorio para mujeres que sufren violencia de género a través de pedido de Resolución
- 2-Colocación de un gardarrail camino al camping municipal Minutas al Municipio y a Vialidad Nacional.
- 3-Cartelera en la calle Aoniken y Araucanes: colocar cartel de contramano, pedido de Resolución
- 4-Construcción de una escalera con alumbrado publico en el espacio verde que esta en la parcela 1 E Macizo9 A de la sección L sobre la calle isla año nuevo. Pedido de Resolución.
- 5- Remodelación de las garitas con teléfonos para llamados de emergencia a Policía, Hospital, Bomberos y Defensa Civil. Se pide Resolución
- 6- Estacionamiento en una sola mano, en la calle Isla Año Nuevo desde Kuanip a 12 de Octubre se pide Ordenanza.

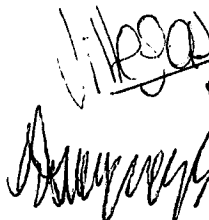
  
Firma Prof. Juan E. Carucci  
Rector  
Col. Pcial. Dr. José M. Sobral

  
Prof. Patricia A. Ventura  
Vicerrectora  
Colegio Dr. José M. Sobral


Vicerrectora

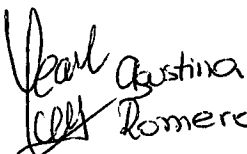
  
Profesora

Alumnos Concejales.

  
Villegas  
Villegas  
Camila

  
Lopez Gabriela

  
LOPEZ  
MACARENA

  
Agustina  
Romero